



Centro | motor del cambio



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prat. Pasco Tabasco #1401 Tabasco 2000
C.P. 86035 Villahermosa Tabasco
T. 3 10 32 32 Ext. 7811
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/250/2013
Folio Vía Personal: SP-06**

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/269-SP-06

CUENTA: Mediante el Sistema Vía Personal, siendo las 14 horas con 30 minutos, del día dieciocho de junio del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **Rosa Isela Pérez Pérez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía Personal, se tuvo al interesado **Rosa Isela Pérez Pérez**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Solicito copia escaneada de la ampliación de la lotificació de la Col. Carlos A. Madrazo Ixtacomitan 1a Sección referente a las manzanas 32,33 y 34 denominada el triangulo el cual fue autorizado el año pasado. Otros Datos: Fue solicitado por el INVITAB atravez de su directora Thelma Mabel Zurita Ojeda al Pte. Municipal de la administración pasada. (Sic)".** -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de



Centro | motor del cambio
 GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2018

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Profr. Paseo Tabasco #1401 Tabasco 2000
 C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
 T. 310 32 32 Ext. 2811
 www.villahermosa.gob.mx

este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía personal, por el interesado **Rosa Isela Pérez Pérez**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dependencia de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este municipio, mediante su oficio **DOOTSM-3033-2013**. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 145 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Rosa Isela Pérez Pérez**, relativa a lotificación de la col. Carlos A. Madrazo Ixtacomitan. Respuesta, que remiten en términos del oficio señalado con antelación constante de una (1) hoja, en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, las cuales quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Vía Personal, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Rosa Isela Pérez Pérez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Rosa Isela Pérez Pérez**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el C. Marcos Vinicio García Pérez con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a veintiseis de junio del año dos mil trece. ----- Conste.



Publicado en la lista de acuerdos de fecha 26 de junio de 2013.

Expediente: COTAIP/250/2013 Folio Vía Personal: SP-06
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/269-SP-06

**"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO
I. MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ**

Villahermosa, Tabasco 22 de Junio de 2013

Oficio No. DOOTSM-3033-2013

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Dra. Enma Estela Hernández Domínguez
Encargada de la Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.

Por medio del presente le envié a Usted, información solicitada en el portal de transparencia de este H. Ayuntamiento, con los siguientes datos:

Oficio número: COTAIP/SP-06/2013.

Expediente número: COTAIP/250/2013.

Folio Vía Personal: SP-06

Nombre del Solicitante: Rosa Isabel Pérez Pérez.

Información Solicitada: "Solicito copia escaneada de la ampliación de la lotificación de la col. Carlos A. Madrazo Ixtacomitan 1ª sección referente a las manzanas 32, 33 y 34 denominada el Triángulo el cual fue autorizado el año pasado. Otros Datos: Fue solicitado por el INVITAB a través de su directora Thelma Mabel Zurita Ojeda al Pte. Municipal de la administración pasada. (Sic)".

Informe: Que esta Dirección no cuenta con la información solicitada, ya que en los archivos de lotificación solo existen hasta la manzana 31.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dirección de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

X C.c.p.- Lic. Humberto de los Santos Bertrán - Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c. Expediente/Archivo
I'GCM/I'HGM